



En Madrid, a 1 de octubre de 2014

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Como continuación de la información remitida mediante Hecho Relevante nº 209.584 del pasado 4 de agosto, Banco Popular Español, S.A. comunica que, en el día de ayer, procedió a la firma con Värde Partners de los términos definitivos para la venta a esta entidad del 51% de Bancopopular-e, S.A., sociedad titular de la totalidad del negocio de emisión de tarjetas del Grupo Banco Popular

La operación, a falta de los ajustes que pueden producirse hasta el momento del cierre de la misma, supone una plusvalía para el Banco de algo más de 400 millones de euros.

Los indicados acuerdos están condicionados a la obtención de las pertinentes autorizaciones administrativas. Una vez obtenidas, el cierre total de la operación se comunicará al mercado oportunamente.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración